

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA ANTICIPO SR.
RICARDO RIVERA**

Huépil, Mayo 29 del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 847

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario oficial del 26.07.2006.
- b) La necesidad de comprar en de forma directa 1 DVD LG DV-45Z para ser utilizado en Equipo de amplificación Municipal .
- c) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

- 1.- Apruébese un anticipo de \$ 32.000, al Sr. Ricardo Rivera Lopez, por los motivos indicados en la letra b) de los vistos. Sujeto a Rendición.
- 2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta [REDACTED] gestión 1, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Parte
- FMMESH/B/MWC/cll